



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

D. Iván Cuadrado López, como Apoderado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 56.542.056 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante conversión de obligaciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 605.000 €, correspondiendo 565.420,56 € al valor nominal de las acciones emitidas y 39.579,44 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 24 de octubre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 9 de septiembre de 2022.
- Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones.

Igualmente ponemos de manifiesto que de conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 10.219.595 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante conversión de obligaciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 151.250 €, correspondiendo 102.195,95 € al valor nominal de las acciones emitidas y 49.054,05 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 22 de noviembre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 17 de octubre de 2022.



- Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones.

Que en relación a ambas ampliaciones de capital hacemos constar lo siguiente:

- Con fecha 22 de diciembre de 2022, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las 66.761.651 nuevas acciones, que comprenden ambas ampliaciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 23 de diciembre de 2022.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 22 de diciembre de 2022.

D. Iván Cuadrado Lopez